

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11561** *Orden JUS/954/2017, de 29 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Gaviria a favor de don Álvaro Chávarri Marroquín.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Gaviria, a favor de don Álvaro Chávarri Marroquín, por fallecimiento de su madre, doña María Artemisa Marroquín Alonso.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.